



SELLO OVARTO, QUARENTA
MARAVERAS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Siete.

anno del Marzo de mil setecientos noventa y siete que se en-
cuentra en el citado Libro Capitular, y todo en fojas dobladas
por defecto de folios, para que la Villa pueda facilmente
inteligenciar y proverediar lo que S.E. le peticione y
pense el personalio que le amenara con la perdida del
oficio: Tambien comunice a la presente indagacion y am-
plimiento a esta Villa para la exhibicion del titulo original
que se le manda del Oficio de Aguacil mayor, la carta q.^c
se encuentra en el Libro capitular de mil ochocientos 80.
de Dn Bonnardino Antonio Garcia de Malaya Interventor
en las P.M. q. se comunican a los Pueblos que disfru-
tan Oficios engenados, en la que asegura integrar a los
titulos originales a esta Villa por los Oficios engenados; cuya
carta se acordó incorporar, pero como la antecedente de S.E.
sin efecto; y ahora por la presente eng. se lleva la Villa de
estar amenazada con el decreto, dove notificarla la busqueda
& otros Titulos en los parajes que se le indican y acordar desde
 luego sin omision de Visitantes el Nombre de otros Titulos —
Y entita el Informe de los pres. informantes, asuma conformidad
acordo la Villa comisionar y comisionar para la Superacion
a los Titulos q. se expresan, a los pres. Informantes d. n.
Abrete Salazar y d. Aquilino Lopez de Camar, confidencie